

LÓGICA DE LAS DINÁMICAS DE ASENTAMIENTO DE LAS MIGRACIONES IBEROAMERICANAS EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA ¹

SOCIAL INTEGRATION OF LATIN-AMERICAN IMMIGRANTS IN SPAIN: STRUCTURAL ANALYSIS OF SOCIAL AND CULTURAL PROCESSES

Tomás Pedro Gomariz Acuña ²

RESUMEN

El objeto de este artículo es presentar los resultados de las investigaciones del autor sobre las mecánicas de los procesos de establecimiento de los inmigrantes iberoamericanos en la sociedad española. El centro de atención de esta tentativa es el entendimiento de los procesos de adaptación de esta población a las nuevas circunstancias y de los ajustes producidos en el entorno de acogida por la concurrencia de éstos nuevos actores. Hecho social de alta relevancia para el desarrollo de la sociedad. Ejemplo muy valioso para el entendimiento de la mecánica óptima de integración social.

Tratando de hacer una aproximación general sobre el fenómeno social aludido y sus resultados, en este informe se ha procedido con la promoción de la reflexión sobre la articulación de los agentes participantes, la evolución del proceso y los aspectos determinantes del escenario. Así, las labores analíticas han sido dirigidas al análisis social y demográfico de los colectivos participantes, el estudio del proceso de asentamiento y la interpretación de los eventos más significativos en la mecánica de naturalización.

ABSTRACT

The purpose of this article is to present the results of research, conducted by the author, about social inclusion of Latin American immigrants in Spain. The objective of this research aims to capture the complexity and dynamism of the evolution of the process of mutual adaptation of migrants and the host society. The process of adaptation may not necessarily lead to the assimilation of the in-migrants in the host society itself.

There are some important issues surrounding the integration of immigrants, which require serious attention. The objective of this study was to generate a deeper understanding of the relationship between migrants and the host society. To achieve this goal it was necessary to conduct a detail socio demographic analysis of this population. We need to know many important things about the settlement process of this immigrant workers in Spain.

¹ Artículo recibido el 15 de enero de 2015 y aprobado el 15 de febrero de 2015.

² Profesor Visitante del Departamento de Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas (y Filosofía Moral) de la Universidad Rey Juan Carlos.

KEYWORDS: naturalization, inclusion, exclusion, assimilation, multiculturalism

PALABRAS CLAVE: naturalización, integración, exclusión, asimilación, multiculturalidad

Sumario: I. Consideraciones generales de partida; II. Ajustes metodológicos; 2.1. La singularidad de la materia tratada; 2.2. Los retos en la recopilación de datos y su tratamiento; III. Caracterización socio-demográfica de los inmigrantes iberoamericanos en España; 3.1. Identificación y distribución de los diferentes agregados; 3.2. Rasgos estructurales del contingente latinoamericano residente en España; 3.3. Distribución de los ciudadanos iberoamericanos por el territorio español; IV. Detalles fundamentales de las lógicas de asentamiento de la comunidad latinoamericana; 4.1. Consideraciones previas sobre la naturaleza de la presión migratoria latinoamericana; 4.2. Rasgos principales de los diferentes periodos de la dinámica de flujos migratorios con destino a España; V. Reflexiones fundamentales en torno a la naturalización de inmigrantes iberoamericanos en España; 5.1. Debate sobre la integración y la nacionalización; 5.2. Las expectativas de integración y el retorno; VI. Conclusiones.

* * *

I. Consideraciones generales de partida

El estudio del establecimiento de la población iberoamericana en España ofrece una oportunidad muy valiosa para la comprensión de los aspectos más profundos de los procesos de integración social de los inmigrantes. Por sus propias características, el fenómeno aludido permite analizar las mecánicas concurrentes en la inserción de estas personas atendiendo, exclusivamente, el detalle de las razones estructurales que lo condicionan. Con tales análisis, se puede profundizar, en mayor medida, en el entendimiento de las dinámicas que las sociedades actuales desarrollan frente a tal realidad. En este caso, podemos comprender todo el proceso, en gran medida, al margen de la riqueza argumental ofrecida por las diferentes interpretaciones sobre choque intercultural y el conflicto étnico, que lo ilustran. Aquí, esta confrontación aparece mucho más atenuada. Al respecto, destaca la práctica inexistencia de barreras lingüísticas y la alta proximidad cultural entre los agregados en interacción.³ Además, los patrones de comportamiento de los participantes en este contexto son muy similares. De esta forma, puede ser captado, con alta precisión, el engranaje de los dispositivos sofisticados de segregación de las sociedades más prósperas ante los desafíos de las hipotéticas dificultades del porvenir, que la dinámica de la globalización del mercado laboral puede arrastrar.

Los inmigrantes latinoamericanos gozan en España de muchas más ventajas que el resto de los nacionales de otros países. Sólo disfrutaban de mejor provecho los agregados procedentes de la Unión Europea. Junto a los beneficios de compartir una cultura y una lengua común tienen a su favor las mejores condiciones en materia de extranjería. Gracias al concierto

³ Tal como lo muestran muchos instrumentos de medición la población iberoamericana es considerablemente bien aceptada en la sociedad española. Cf. CEA DÁNCONA y VALLES MARTÍNEZ, M., *Evolución del racismo y la xenofobia en España (Informe 2011)*, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid, 2011, pp. 355—365.

histórico de los estados concernidos, la naturalización de estas personas es más ágil y veloz. Pueden adquirir la nacionalidad española, sin menoscabo de sus lazos con su tierra natal, tras dos años de residencia. Además, en dicho acto adquieren el reconocimiento de ciudadanía de la Europa comunitaria.⁴

Aunque España comparte lazos de muy alto valor con Latinoamérica, los inmigrantes de tal procedencia padecen, también, relevantes dificultades al asentarse en este entorno de acogida.⁵ Resultado inexorable, claro está, de todo este tipo de situaciones. Todo desplazado debe superar tales retos y circunstancias. Al cambiar de residencia por razones económicas debe empezar una nueva vida. Con ello debe buscar las claves para afrontar la nueva situación. En el nuevo marco, no dejará de ser observado como un potencial agente de cambio social con capacidad de afectar los equilibrios vitales de la comunidad receptora. La llegada de nuevos actores a todo escenario interactivo de convivencia siempre conlleva inevitables reacciones y ajustes recíprocos.

II. Ajustes metodológicos

El estudio de toda realidad social requiere la estimación de la mejor perspectiva para el entendimiento de los hechos analizados. Muchas veces es difícil posicionarse ante lo observado, ya que la dimensión temporal no nos permite captar las mejores claves del devenir de los eventos. Lógicamente, suele ser imposible escrutar el porvenir de sucesos aleatorios carentes de antecedentes. La mutabilidad de las razones estructurales que gobiernan el panorama de los hechos priva, en gran medida, de lógica al acontecer. En este tipo de casos, la regla maestra es saber esperar para constatar las pautas de las posibilidades en el devenir de los fenómenos.

Para la estimación y comprensión de la materia propuesta gozamos de una coyuntura excepcional. Motivado por los últimos cambios de ciclo, hemos podido ser espectadores de sucesos muy significativos para la materia tratada. La variación de tendencias en los flujos migratorios internacionales nos ha provisto de muchos elementos de juicio. Por otra parte, disponemos de muchas fuentes de información de mucha calidad y fácil accesibilidad.⁶

2.1. La singularidad de la materia tratada.

Tal como ha sido señalado, destaca en el examen de la materia propuesta su carácter variable. El advenimiento de los acontecimientos ha arrastrado múltiples modificaciones muy

⁴ Cf. PINYOL-JIMÉNEZ, G. - SÁNCHEZ MONIJANO, E., “El proceso de naturalización por residencia en España: ¿Diferencias que discriminan?” *Documents* nº 5, CIDOB, Junio 2015, pp. 3-4.

⁵ Cf. ACHOTEGUI, J. (...et al) “Características de los inmigrantes con síndrome de estrés crónico del inmigrante o síndrome de Ulises”, *Norte de salud mental*, nº37, Vol. VIII, 2010, PP. 23-30; ID., “Los duelos de la emigración”, *Jano, psiquiatría y humanidades*, nº2, pp.15-19; SALABERRÍA K., (...et al) “Características sociodemográficas, experiencias migratorias y salud mental en una unidad de apoyo psicológico a inmigrantes.” en *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*, Vol. 4, 2008, pp.5-14; BERRY, J.W., “A Psychology of Immigration”. *Journal of Social Issues*, 2001, vol.57, 3, pp.615-631.

⁶ Cf. ARANGO, J., “Después del gran boom: la inmigración en la bisagra del cambio.” en: AJA, E. - ARANGO, J. - OLIVER, J., *La inmigración en tiempos de crisis. Anuario de la inmigración en España*. CIDOB, Barcelona, 2009, pp. 52-73.

destacadas en el aparato conceptual usualmente usado en esta materia. El esplendor económico del cambio del milenio en Europa incentivó el desarrollo de grandes oleadas migratorias que sorprendieron a todos los analistas. La globalización del mercado laboral hizo patente un nuevo orden de cosas de aspectos muy variados del todo imprevisibles. Por otra parte, la decadencia del último lustro ha impactado tan poderosamente sobre los agregados sociales comprometidos que éstos han optado por tácticas imprevisibles que quedaron fuera de catalogación.

Ejemplo de todo lo señalado es el cambio sobrevenido en las estrategias de ajuste a las condiciones jurídicas de los afectados. Debe señalarse, entre otras muchas cuestiones, los procesos masivos de nacionalización del último lustro. Circunstancia que no ha sido útil para resolver los problemas de fondo en la integración de los implicados, ya que ha encubierto poderosamente esta realidad.⁷ Por este motivo, en la actualidad es difícil estimar las dimensiones de los distintos dilemas en torno a este asunto. Estadísticamente, carecemos de referencias de muchos asuntos importantes sobre estas colectividades tras la resolución de sus aprietos en materia legal.⁸ Para la estimación de las magnitudes de su globalidad debemos proceder con procedimientos inductivos de menor precisión.

2.2. Los retos en la recopilación de datos y su tratamiento.

Aunque contamos con prodigiosas fuentes de datos para el estudio de la realidad social en diferentes instancias administrativas nacionales e internacionales, en la práctica investigadora nos encontramos con barreras difíciles de superar, tales como los sesgos cometidos en el diseño de la catalogación de la información recogida. A veces puede observarse que el mismo esfuerzo podían ser tratados aspectos más significativos. Los principales recursos cuentan con muchísima información que no es presentada con el suficiente grado de exhaustividad. De esta forma, muchos detalles alcanzables con una información más desagregada podrían ser tenidos en cuenta de la mejor manera. Siendo esto así nos encontramos con abundancia de datos que no podemos otorgarle mayor y mejor significación.⁹

Por otra parte, existen otras deficiencias en el control de los fenómenos registrados. Así, merece mucha atención cuestiones relativas a las dinámicas de los flujos. Las herramientas generadas para tal empeño presentan muchas dificultades en la constatación de fenómenos vinculados al destino de los nuevos movimientos. En el mejor de los casos, en atención al retorno, sabemos por diferentes encuestas que la población tiende a su lugar de origen¹⁰, pero no lo podemos constatar con rigor.

Uno de los grandes problemas del trabajo aquí desarrollado ha sido el de sus dimensiones. Magnitudes, que por otra parte, han sido alcanzadas en muy poco tiempo y

⁷ Cf. DAG TJADEN, J. – SÁNCHEZ MONIJANO, E., *El acceso a la ciudadanía y sus efectos sobre la integración social de los inmigrantes*, CIDOB, Center for International affairs, Barcelona, 2010, p.7-9; PINYOL-JIMÉNEZ, G. - SÁNCHEZ MONIJANO, E., “El proceso de naturalización ...”, pp. 5-6.

⁸ Cf. PEREDA, C. (...et al). *Discursos de la población inmigrante en torno a su instalación en España*, Cis, Madrid, 2010, pp. 83-87.

⁹ Cf. DUQUE, I., “Anomalías y mejoras en las estadísticas de migración internacional durante las últimas décadas”, en: *Revista Internacional de Sociología*, Vol. 69, No M.1, 2011, pp.52-60.

¹⁰ Cf. SANDER, N. – GUY, G.A., “Quantifying Global International Migration Flows” en: *Science*, Vol 343, 28 March 2014, p.1521.

engloban una amplia variedad de matices. Cuando nos referimos a la población iberoamericana en España estamos hablando sobradamente de más de tres millones de personas. Sobre todo si tenemos en cuenta las entradas y salidas, además de los permanentes en el escenario observado. Esto ha obligado a variar los criterios de clasificación y agregación en los análisis estadísticos. Lógicamente, la estimación por meras nacionalidades no era plenamente manejable, en primera instancia. Por ello, se tomó otra clasificación por áreas continentales que se fundamentaba en la similitud de rasgos en cuanto a las formas de proceder en el contexto de estudio. Así, se hicieron cuatro agrupaciones: Caribe (Antillas), Centro-América, Cono Sur y Cuenca Amazónica. En este respecto, una de las coincidencias más destacadas de los agregados fue la fecha de llegada a España de forma masiva y la manera de establecerse en este territorio.

En relación a las naturalizaciones contamos con cierta dispersión de registros. En cuanto a las nacionalizaciones por residencia todo está muy bien organizado en los documentos contemplados en el Plan Estadístico Nacional 2013-16, que es realizado por el Observatorio Permanente de la Inmigración. Para otros protocolos de nacionalización y aquellos que fueron registrados antes de 1996, los analistas debemos recurrir a los anuarios del Registro Civil y de Notariado. En relación a estas fuentes, una deficiencia importante es la relacionada con la evolución de los procedimientos. De forma global, esta deficiencia puede ser superada mediante el contraste de la información estadística de los diferentes archivos ofrecidos por el padrón y los censos de población sobre las personas según país de nacimiento¹¹.

III. Caracterización socio-demográfica de los inmigrantes iberoamericanos en España

Sobresale la población latinoamericana por ser el agregado extranjero más numeroso en el estado español. En conjunto suponen un número de residentes muy próximo al de la suma del resto de las nacionalidades. A la vez, es el grupo de personas más diversificado al estar compuesto por gentes de las diferentes naciones que configuran los continentes americanos. Pero a todos les iguala el estar unidos bajo el denominador histórico común de la cultura compartida con el país de acogida, que les otorga alto grado de homogeneidad en su identidad. En conjunto, esta comunidad se presenta al observador como una congregación de agrupaciones de ciudadanos donde las redes sociales y sus articulaciones son establecidas desde la peculiaridad de los rasgos particulares de las áreas de procedencia con las cualidades atribuidas y configuradas por la naturaleza del nuevo entorno de convivencia.

¹¹ Cf. REHER, D., “¿España en la encrucijada? Consideraciones sobre el cambio del ciclo migratorio”, en: *Revista Internacional de Sociología*, Vol. 69, No M.1, 2011, p.16.

Gráfico 1

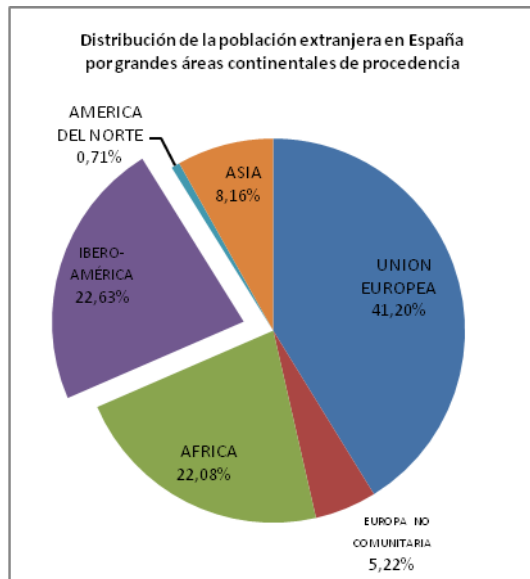
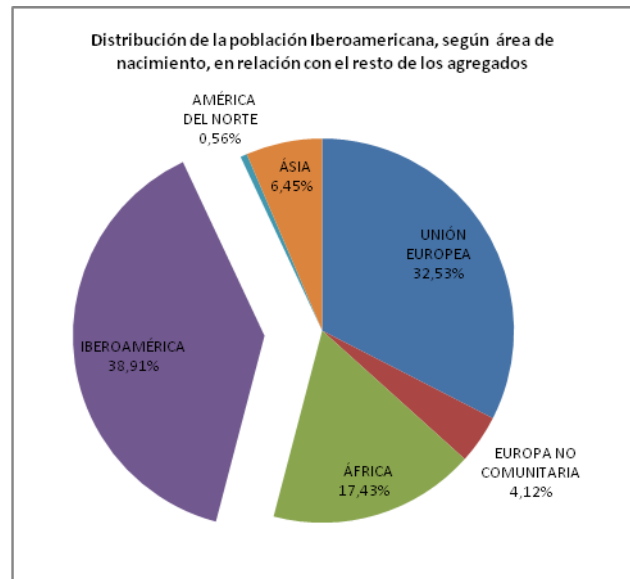


Gráfico 2



FUENTE: Estadísticas del Padrón Continuo, 1 de Enero de 2015. Instituto Nacional de estadística. Elaboración propia.

El contraste de ambas representaciones gráficas pretende mostrar los resultados de las nacionalizaciones masivas acontecidas en los últimos años. Este súbito fenómeno emergente ha provocado una situación de complicado tratamiento estadístico. Obliga a centrar la atención en la población según lugar de nacimiento, pero en este caso introduce un sesgo próximo al 5 por ciento que mantiene correspondencia con la segunda generación de los españoles retornados desde América.

La nación española se inició en esta nueva dinámica de flujos migratorios internacionales con la llegada de la población de las naciones pertenecientes a nuestra comunidad histórica. El proceso fue empezado en los años setenta con los primeros grupos de exiliados procedentes de Cuba que transitaban por España hasta alcanzar su destino en Estados Unidos. Poco tiempo después, mucho antes de finalizar la década, fueron llegando los procedentes del Cono Sur. Éstos fijaron aquí su destino en muy alto grado de coherencia con los preceptos del escenario receptor.¹²

En relación con lo señalado en el párrafo anterior, no debe olvidarse la constatación de la concurrencia previa de otros grupos migrantes como los procedentes de Marruecos o Portugal. Con ellos, la sociedad española siempre ha mantenido una amplia relación de vecindad y afinidad que la proximidad geográfica imponía. Esto estaba marcado, fundamentalmente, por las actividades laborales y económicas compartidas entre muchos lugareños de estas áreas. Además, por otra parte, existieron ciertos vínculos políticos asociados a acontecimientos históricos relativamente recientes que favorecieron su establecimiento en este lugar.¹³ Conjunto de circunstancias que daría lugar al establecimiento de los fundamentos para el desarrollo de los fenómenos posteriores, sobre todo a partir de la regulación de la

¹² Cf. PEREDA, C. – PRADA, M. A., “Los inmigrantes en España”, *Documentación Social, Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada*, nº 66, Enero-Marzo de 1.987, Cáritas Española, pp. 133-139

¹³ Cf. IZQUIERDO ESCRIBANO, A., *La inmigración en España 1980-1990*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1992, pp. 20 y 71; LORA-TAMAYO D’OCON, G. (et al) *Migraciones recientes de los países magrebíes a España*, en *Estudios Geográficos* LIV, 210, CSIC, CIESM, Madrid, enero-marzo, 1.993, p.36 y ss.

extranjería y el desarrollo del espacio común europeo. Esta es la razón fundamental del alto peso numérico de la población del norte de África en España.

3.1. Identificación y distribución de los diferentes agregados.

Tal como se viene destacando en este documento, destaca la comunidad iberoamericana en España por su abultado volumen y por su acelerado crecimiento, además de la diversificación de lugares de procedencia. En poco más de una década, el total de nacidos en tales territorios, que reside en nuestro país, superó la cifra de dos millones trescientas mil personas. Todo esto a pesar de las agitadas variaciones de la mecánica migratoria de los últimos años, que ya da un saldo migratorio negativo. En este cumulo demográfico hay ciudadanos procedentes, en muy diferentes proporciones, de los veinte estados de esta instancia supranacional. Es el principal exponente que marca y determina el actual ciclo¹⁴ de desplazamientos humanos experimentado en el territorio español.

Atendiendo, fundamentalmente, a razones geográficas, que son del todo útiles para caracterizar este inmenso conglomerado humano, cuatro grandes agregados podemos diferenciar según el lugar de procedencia. Con ellos destacamos dos zonas en el Continente Austral (Cono Sur y Cuenca del Amazonas y su entorno) y otras dos en América Central (áreas insular y continental). Esta diferenciación nos otorga mejor capacidad para el tratamiento estadístico, además de fundamentos de clasificación sobre aspectos sociales y antropológicos relevantes. Por una parte, de forma evidente, la proximidad de las áreas configura, en manera muy alta, la semejanza de los patrones de la personalidad regional. Así, se hace evidente la existencia de pautas compartidas entre los miembros de cada entorno. Esto y la incidencia de acontecimientos significativos podrían servir para explicar la causa del inicio y desarrollo de los flujos migratorios por zonas. Por otra parte, la contigüidad de los estados conlleva la asunción de estrategias comunes en sus instituciones que afectan a las expectativas y el sentir de sus ciudadanos. En último lugar, debe ser señalado cómo lo dicho es completamente evidente si nos fijamos en la evolución de todo esto. La llegada de migrantes de cada área se corresponde, atendiendo a mecánicas propias que marcan la intensidad de los flujos, con periodos claramente definidos para cada una de ellas.

¹⁴ Cf. REHER, D. – SILVESTRE, J., “Internal migration patterns of foreign-born immigrants in Spain”, *Revista Internacional de Sociología*, Vol. 69, No. M1, 2011, pp. 167-168

Gráfico 3

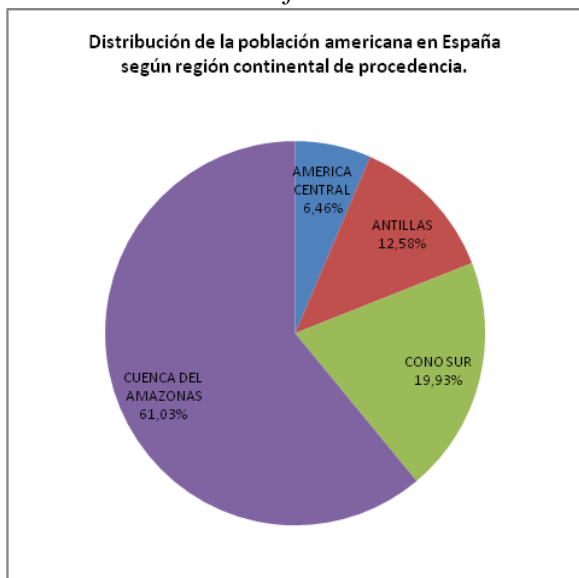
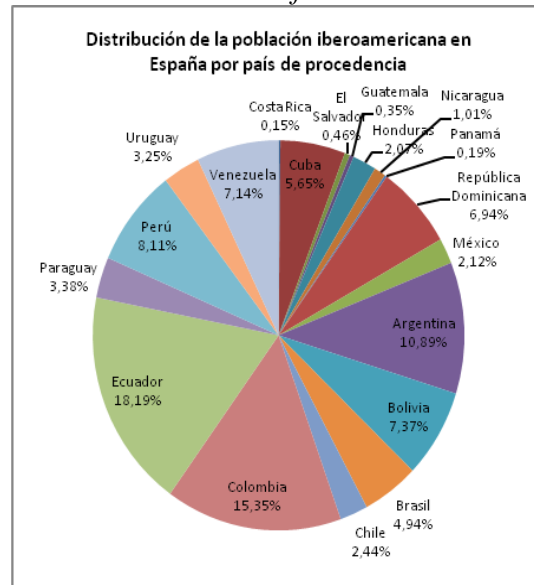


Gráfico 4



FUENTE: Estadísticas del Padrón Continuo, 1 de Enero de 2015. Instituto Nacional de estadística. Elaboración propia.

En la composición del colectivo Iberoamericano residente en España, es evidente su distribución irregular por nacionalidades. Los más numerosos son los procedentes de la Cuenca del Amazonas y su entorno próximo. Destacan, por tanto, según el número de personas: Ecuador, Colombia, Perú, Bolivia, Venezuela y Brasil. Agregados demográficos que han procedido siguiendo patrones migratorios muy similares en variadas secuencias temporales. Iniciaron el periodo la población peruana y, en menor medida, la colombiana. Esto ha hecho que sea un grupo grande a pesar del efecto de las políticas de control de flujos, desplegada al principio de los años noventa.¹⁵ Posteriormente, de forma mucho más abultada, numéricamente sobresalieron el resto de los grupos. Siendo la migración ecuatoriana la más numerosa. En esto influyó, poderosamente, la ausencia de medidas controladoras de flujos a su llegada.¹⁶ La exención de visados se mantuvo durante mucho tiempo para estos estados. Así, mientras los grupos precedentes tendieron al estancamiento, el resto lo hizo de forma súbita e incontrolada en la primera década del siglo.¹⁷ Así, países como Perú o República Dominicana sólo siguieron aumentando su población gracias al establecimiento previo de sus redes sociales. El acceso al territorio de destino requería el cumplimiento de protocolos difíciles de seguir sin la ayuda de los asentados en el destino.¹⁸

¹⁵ Cf. ESPINAR VICENTE, J.M., *La Extranjería en el sistema español de Derecho Internacional Privado*, TAT, Granada, 1987, p. 108; ESTRADA CARRILLO, V., *Comentarios a la Ley Orgánica y Reglamento de Extranjería*, Trivium, Madrid, 1989, p. 1961. El conjunto de medidas políticas destinadas al freno de la presión migratoria procedente del país andino y de las grandes ínsulas del Mar Caribe fue establecida con la gestión de los protocolos del área única europea y su posterior desarrollo.

¹⁶ Tales medidas fueron concretadas con el Reglamento (UE) N°539/2001 del Consejo, de 15 de marzo de 2001, por el que se establecía la lista de terceros países cuyos nacionales estaban sometidos a la obligación de visado.

¹⁷ Cf. IZQUIERDO ESCRIBANO, A., "La inmigración en España y las consecuencias de una política restrictiva: 2000-2003", *Revista Asturiana de Economía*, nº 30, 2004, pp. 53-58.

¹⁸ Cf. GRAU PINEDA, C., "El Impacto de la crisis económica sobre la gestión de los flujos migratorios laborales en España" *Temas laborales, Revista Andaluza de Trabajo y Bienestar Social*, Núm. 109, 2011, pp. 85-89

El segundo agregado más numeroso es el de los países del Cono Sur. El más amplio de este grupo es Argentina, que es seguido a muy larga distancia por Paraguay, Uruguay y Chile. La llegada e instalación de estos inmigrantes produjo en los años setenta del siglo pasado, cuando se instalaron regímenes políticos muy autoritarios en tales naciones. Sólo los procedentes de Paraguay han llegado, de forma masiva, en tiempos muy recientes. Por razones de afinidad étnica y el marco regulador de extranjería existente a su llegada, estos desplazados no registraron, prácticamente, obstáculo alguno en su integración. Siempre les ha caracterizado un grado educativo e intelectual muy alto, además de mucha preocupación por actividades cívicas, culturales y artísticas. En el mercado laboral español siempre supieron desenvolverse bien.¹⁹ Lógicamente, son los procedentes de las zonas que históricamente han alcanzado más prosperidad. Además, han contado con sociedades más coherentemente organizadas. A diferencia del anterior grupo, encontramos una estructura general de la población más envejecida y con una relación entre géneros muy equilibrada.

En tercer lugar, en cuanto a dimensiones, está el grupo de los inmigrantes procedentes de la América Central insular. En concreto, República Dominicana y Cuba. Dos colectividades de patrones migratorios claramente diferenciados entre ellos. Mientras en el primer caso la razón del cambio de residencia era económica, en el segundo era política. En común tienen el amplio número de personas en movimiento. Volumen que se hace más significativo si relativizamos tal cantidad con respecto al número de ciudadanos existentes en tales estados. Abultada proporción, muy significativa si tenemos en cuenta que el principal destino de las migraciones del área no ha sido España. Además, la Península Ibérica ha sido un mero lugar de tránsito en muchos casos.

El último grupo es el compuesto por los nacionales procedentes del área continental de América Central, donde ha sido incluido México para este estudio.²⁰ Es el agregado más pequeño y el más diversificado. La cantidad de población de cada nación es muy reducida, tanto en términos absolutos como relativos. Esto es así en relación a los otros grupos de inmigrantes y en referencia a su nación de origen. Entre ellas, la mayor comunidad es la mexicana. Salvo esta última, las pautas migratorias de este conjunto son del todo diferentes a las anteriores agrupaciones. El destino principal de las migraciones masivas centroamericanas es Estados Unidos.²¹ En el área centroamericana domina un modelo migratorio basado en el desplazamiento de largo recorrido y prolongada duración por vía terrestre. La población presente en España de esta procedencia es claramente minoritaria en comparación con la orientada a Norte América. A Europa sólo llega una fracción insignificante con respecto a la otra tendencia. Entre las causas de los implicados concurren muchas otras sobre las meramente económicas.

¹⁹ En tiempos previos a la ley reguladora de la extranjería (Ley Orgánica 7/85) el marco regulador estaba establecida sobre normas como la Ley 118/69, de 30 de diciembre, sobre equiparación a los españoles en derechos sociales a los trabajadores hispanoamericanos, portugueses, brasileños, andorranos y filipinos que residan legalmente en territorio español. Aquí destaca también la Orden 16/1970, de 15 de enero, extranjeros exentos de obtener permiso de trabajo: hispanoamericanos, andorranos, filipinos, brasileños y portugueses.

²⁰ Definición de regiones: International Migration Flows, The 2010 Revision, Population Division, Department of Economic and Social Affairs, United Nations. (<http://esa.un.org/unmigration/Definition%20of%20regions.html>)

²¹ Cf. DONATO, K. M. – HISKEY, J. – DURANT, J. – MASSEY, D.S., Salvando fronteras: Migración internacional en América Latina y el Caribe, Porrúa, México, 2010. pp.119-141

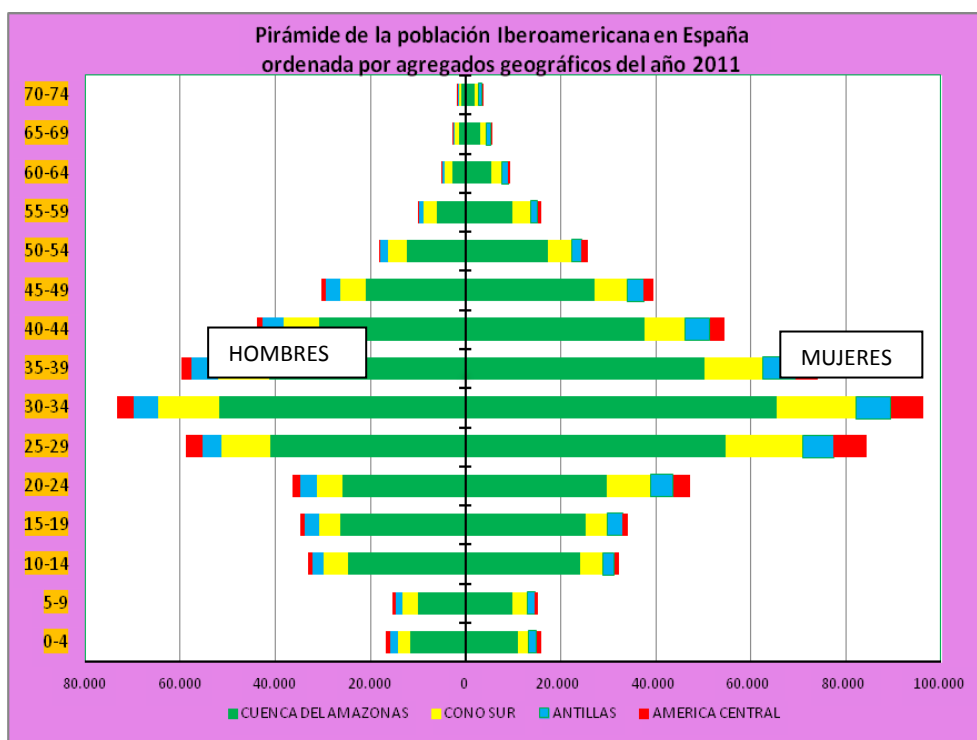
3.2. Rasgos estructurales del contingente latinoamericano residente en España.

La principal característica estructural de los flujos masivos migratorios es su juventud. Sobre todo cuando son desarrollados de forma súbita. En ellos dominan los grupos de edad más capacitados para asumir las exigencias del mercado laboral. Sus razones y tasas de dependencia son muy reducidas o inexistentes. Sobre todo las relacionadas con la población de mayor edad. El indicador de envejecimiento carece de significación estadística en estas mecánicas demográficas. La ausencia de este tipo de migrantes en los entornos de acogida suele ser normal. En el caso de los menores, la tendencia más común se caracteriza por su baja presencia. En el proyecto personal de cada desplazado económico poco margen hay para asumir responsabilidades adicionales, sobre todo al inicio de la tentativa de buscar nuevos modos de vida y más oportunidades de futuro en otro lejano lugar. La reagrupación de familiares y la gestación de la siguiente generación se suele producir tras múltiples años de asentamiento en la nueva sociedad.

Dependiendo de la novedad o antigüedad del fenómeno migratorio y de las características etnológicas de las colectividades implicadas podrán ser observadas distintas variaciones de lo dicho en el párrafo anterior. El registro de indicadores de dependencia es un símbolo positivo de integración. Beneficia al inmigrante y a la sociedad que los recibe. La proximidad y compañía de la familia aleja del aislamiento y reduce el estrés de adaptación socio-cultural²². Además, formaliza en mayor grado las relaciones con la sociedad receptora. En los modelos migratorios actuales esto no se produce hasta cumplirse un número considerable de años de residencia en el entorno de destino. En el camino suele haber muchas barreras. Por otra parte, el semblante más generalizado de estos procesos es el de las personas solteras. Gozan de mayor disponibilidad y autonomía. Evidentemente, la creación de sus familias es un paso fundamental para su asentamiento y arraigo.

²² Cf. ZARZA, M.J. y SOBRINO PRADOS, M.I., “Estrés de adaptación sociocultural en inmigrantes latinoamericanos residentes en Estados Unidos vs. España: Una revisión bibliográfica”, en *Anales de psicología*, vol. 23, nº 1 (junio), 2007, p. 73.

Gráfico 5



FUENTE: Estadísticas del Padrón Continuo, 1 de Enero de 2015. Instituto Nacional de estadística. Elaboración propia.

*Ha sido tomado el año 2011 como fecha de referencia porque es el punto culminante de este ciclo migratorio. Desde entonces la tendencia ha estado marcada por la caída del crecimiento de esta comunidad. Además, ha crecido el flujo emigratorio destinado al punto de origen y se ha reducido la llegada de inmigrantes. En la actualidad el saldo migratorio de estos agregados es negativo. Por otra parte, después de esta fecha ha habido un fuerte incremento de los procesos de nacionalización debido endurecimiento del nuevo tratamiento dado a la extranjería. Circunstancia que ha enturbiado, en gran medida, el registro estadístico en la materia.

Tal como se puede apreciar en el gráfico 5 de la estructura general de la población iberoamericana en España, esta comunidad sigue los modelos generales señalados anteriormente. Cuenta con una distribución por grupos de edad muy ajustada a la actividad laboral. Prácticamente, muestra grados muy reducidos de envejecimiento. La diferencia con lo expuesto, sólo se muestra en la generación más joven. La proporcionalidad de éstos tiende a ser semejante a la nacional. Este contingente ha contribuido, en gran medida, a complementar la fecundidad nacional, favoreciendo el replazo generacional del escenario territorial que los aloja. Por otra parte, destacan entre los agregados juveniles un considerable número resultante de distintos clases de reagrupación familiar. En este caso destaca la diferencia de proporciones entre la población infantil, menor de diez años, y la juvenil. Esto podría indicar una tendencia a la reducción de la fecundidad al establecerse en Europa. Para los nacidos en el último lustro puede ser justificado por la crisis.²³ En el caso de los del lustro anterior, la razón de tal efecto sólo se encontraría en las dificultades de adaptación de los gestantes al entorno español. Por

²³ Cf. DOMINGO VALLS, A. - SABATER COLL, A. - ORTEGA RIVERA, E., “¿Migración neohispánica? El impacto de la crisis económica en la emigración española.” *Empiria*, 2014, núm 29, pp. 39-66.

último, en cuanto a las relaciones de género se observa, de forma general, la amplia dominancia de la población femenina. Salvo en el caso de la población procedente del Cono Sur, en concreto Argentina, donde el ratio de masculinidad es muy desproporcionado. En casos significativos, el número de mujeres supera la duplicación del de los hombres.

Al desglosar lo observado por cada agregado regional, destacan diferencias sustantivas debidas a los cursos seguidos por cada uno de ellos. En este efecto son llamativas las variaciones estructurales de los procedentes del Cono Sur²⁴, que tienden a mantener mucha similitud con la sociedad de acogida. Esto es debido, en mayor medida, porque es el colectivo de mayor permanencia en España. Tras el aluvión de refugiados procedente de Cuba, fueron los primeros en iniciar el ciclo actual de migraciones. La mayoría están arraigados en la sociedad de destino. Hace mucho tiempo que completaron su asentamiento. Sus semejanzas con los otros agregados es debido, mayormente, al efecto de la llegada de los últimos remplazos. De esta manera, es visible un grado mayor de envejecimiento y una estructura por edades que no se ajusta tanto al mercado laboral. En otro orden de cosas, han de ser tenidas en cuenta las dinámicas seguidas por los migrantes de estas nacionalidades. En general, podemos observarla como una especie de carrera de relevos. Desde las primeras llegadas ha sido registrado un cuantioso número de retornos, al tiempo de mantenerse alta presión migratoria hacia Europa. La excepción de esta forma de proceder ha sido la de la población paraguaya, cuya participación ha sido relativamente reciente. El resto ha optado paulatinamente por el retorno.

En la actualidad, el grupo de inmigrantes que marca las tendencias del todo el colectivo latinoamericano en España es el que congrega a los procedentes de los estados de la Cuenca del Amazona. Esto es debido a sus enormes dimensiones. Supera sobradamente la suma del resto. En su estructura destacan, más que en los otros casos, los rasgos propios de las migraciones económicas. Sus grupos de edad de mayor rendimiento en el trabajo son muy extensos. Como característica propia de los inmigrantes iberoamericanos destaca, también, la predominancia del género femenino. En cuanto hecho singular, destaca, por otra parte, la abundancia numérica de los grupos de edad joven, cuya relación de proporcionalidad es idéntica a la mantenida entre los grupos de edad españoles. Más relevante aún es este dato, si apreciamos su significado global. En estas cifras no son recogidos los hijos de nacionalidad española. Todos ellos resultantes de muchos matrimonios de nacionalidad mixta que han sido formados entre españoles e iberoamericanos desde el inicio del siglo. Asuntos, en conjunto, de alta importancia dada la corta distancia temporal de la llegada de los habitantes procedentes América. Este fenómeno suele ser propio de una segunda fase de este proceso. Circunstancia que evidencia la predisposición al establecimiento en la sociedad de acogida.

Las diferencias entre los agregados nacionales del entorno amazónico se definen según varios patrones. Para empezar, existen diferencias que son marcadas en cuanto al periodo de inicio del ciclo. Mientras los procedentes del Perú²⁵ y Venezuela estrenaron su andadura a

²⁴ Cf. ACTIS, W., "Argentinos en España," en AYUSO, A. – PINYOL, G., *Inmigración latinoamericana en España. El estado de la investigación*, CIDOB, Barcelona, 2010, pp. 147-165.

²⁵ Los acuerdos bilaterales de exención de visados que España mantenía con los estados de la comunidad histórica fueron paulatinamente anulados dadas las exigencias comunitarias en la constitución del espacio único europeo. Inicialmente, según consta en el Reglamento (CE) Nº 2317/95 del Consejo de 25 de septiembre de 1995, los primeras comunidades en verse afectadas serían los nacionales de Perú y los de la República Dominicana.

mediados de los años ochenta y siguieron un proceso paulatino de asentamiento en varias fases de desarrollo y crecimiento, los originarios de otras nacionalidades no lo hicieron hasta la finalización del siglo pasado y se masificaron en España de forma súbita. Claro está que los padecimientos de los primeros fueron útiles para los ajustes legales y políticos que beneficiaron a los siguientes.²⁶ El asentamiento de los primeros grupos fue progresivo. Empezaron a arraigarse tras un periodo prolongado de residencia repleto de dificultades. Influyó, poderosamente, la existencia de un entorno menos permisivo. En aquel entonces, el fenómeno migratorio era desconocido para la opinión pública y se observaba con cierta desconfianza y recelo. Por otra parte, en la creación del espacio único europeo los socios comunitarios y sus instituciones presionaron para la imposición de medidas altamente restrictivas en esta materia. Los ciudadanos de Ecuador, Bolivia y Colombia no encontraron limitaciones en la entrada durante muchos años, aunque luego topasen con un ordenamiento poco favorecedor para su inserción. Durante tiempo prolongado no existió mecanismo alguno de control de flujos limitando su entrada. Tal circunstancia y la fuerza causante de su desplazamiento dieron lugar a la gran aglomeración migratoria en el país receptor que tuvo un resultado inesperado de buena fortuna al confluir con los mejores momentos de la bonanza económica del inicio del siglo.²⁷

El perfil de la estructura general de la población procedente de las Antillas es plenamente el correspondiente a las migraciones económicas. Apenas registra indicadores de dependencia. Los grupos de menor edad son muy escasos y los mayores de cincuenta años tienen una presencia testimonial. Dentro de este agregado existen los dos patrones correspondientes a sus dos comunidades nacionales: Cuba y República Dominicana. Tal como ha sido señalado, sus diferencias vienen condicionadas por las razones contextuales de su entorno de partida y por sus correspondientes rasgos étnicos y culturales. El carácter más laboral y femenino del flujo migratorio dominicano viene predeterminado por las cosmovisiones dominantes en el entorno de origen. Allí, las mujeres asumen la responsabilidad y el peso de las familias. Su desplazamiento cuenta con la firme previsión de retorno. En el caso cubano abundan otras razones además de las económicas. Por otra parte, no es un flujo continuo y estable. Para muchos, España es un mero lugar de tránsito. En este grupo destaca la alta formación y cualificación profesional de muchos de sus miembros.

Por último, el colectivo más irregular es el correspondiente al área continental de Centro América. En su composición hay pequeñas representaciones numéricas de todos los países de la

Situación que ha sido mantenida hasta la aprobación del Reglamento (UE) Nº 509//2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014.

²⁶ Del desarrollo de la sensibilidad cívica en torno a los problemas de la extranjería surgieron intervenciones políticas sobre la materia como la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de Enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social que modificó prodigiosamente el marco jurídico y facilitó muchos ajustes útiles para hacer viables los procesos de integración. Para ampliar información consultar: ALONSO PÉREZ, F., *Régimen jurídico del extranjero en España*. Servicios de publicaciones del Ministerio del Interior, Madrid, 2.004; CARRILLO SALCEDO, J. A., *La Ley de Extranjería a la luz de las obligaciones de España en Derechos Humanos*. Akal, Madrid, 2002; PALOMAR OLMEDA, A., *Régimen jurídico de los extranjeros. Aspectos Jurídicos-Administrativos sobre la Ley y el Reglamento de Extranjería*. Aranzadi, El cano (Navarra), 2001; PRESNO LINERA, M. A., *Extranjería e inmigración: Aspectos jurídicos y socioeconómicos*. Tirant lo Blanch, Valencia, 2004. REVENGA SÁNCHEZ, M., *Problemas constitucionales de la inmigración: Una visión desde Italia y España. (II Jornadas ítalo-españolas de Justicia Constitucional)* Bosch, Barcelona, 2004;

²⁷ Cf. STROSCIO, R., "El caso de la inmigración ecuatoriana en España", en AYUSO, A. – PINYOL, G., *Inmigración latinoamericana en España. El estado de la investigación*, CIDOB, Barcelona, 2010, pp. 139-146

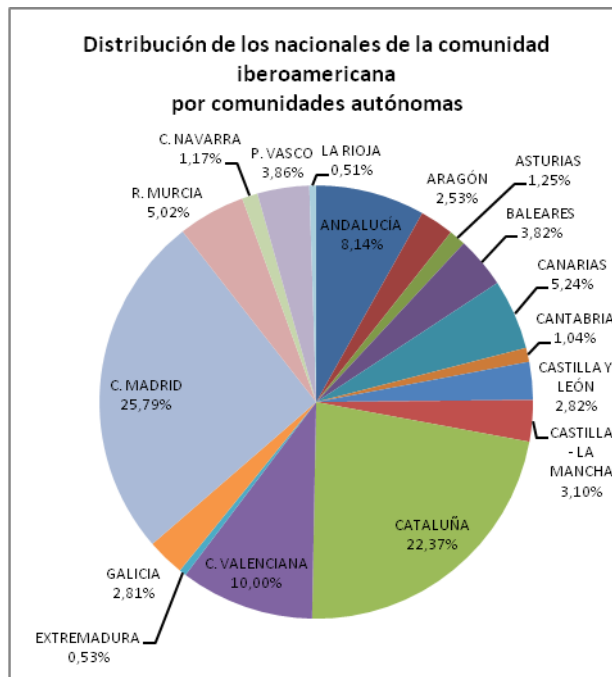
zona. Los más numerosos son los hondureños y los mexicanos²⁸. En la distribución por edad, esta población se concentra entre los veinte y los cuarenta y siete años. Hay muy poca gente de esta procedencia en España con edades inferiores y superiores. Siendo en todos los casos, el mayor número el de los procedentes de México. En cuanto al ratio de masculinidad, registra una relación muy desequilibrada. La dominancia de la población femenina es la más marcada en todo el conjunto de la inmigración latinoamericana. En gran medida se equipara esta razón estadística con la de la ciudadanía dominicana.

3.3. Distribución de los ciudadanos iberoamericanos por el territorio español.

Como ocurre en todas las mecánicas de los flujos migratorios, la llegada y asentamiento de la ciudadanía de lengua latina ha seguido una lógica marcada por la accesibilidad y las expectativas de logro. Por tanto, en la distribución territorial ha influido, muy poderosamente, la demanda de masa laboral existente en cada zona, la compatibilidad entre las cualidades de los puestos de trabajo y las aptitudes laborales de los demandantes así como la visibilidad de las referidas ofertas. En general, cuestiones muy evidentes de la lógica de mercado que son muy útiles para señalar los principales parámetros del fenómeno migratorio. Pero junto a éstos, no deben ser olvidados otros factores que ejercen mucha influencia y contribuyen a entender mejor esta realidad. Entre ellos, las razones determinantes de las iniciativas de cada cual según el modelo ideal de vida y aspiraciones personales. Además, muy importante, del efecto de las influencias ejercidas por las redes sociales en las que cada individuo se inscribe. En ellas encuentran sus mejores soportes solidarios y afectivos. Son la mejor fuente de inspiración de sus iniciativas. Las mejores enseñanzas para afrontar los retos de la sociedad de acogida son desarrolladas en tales esferas.

²⁸ Esto último, agrupado aquí, dadas las razones de afinidad cultural y por el hecho de seguir los criterios de catalogación utilizados en United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2009) Trends in International Migrant Stock: The 2008 Revision (United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev. 2008)

Gráfico 6



FUENTE: Estadísticas del Padrón Continuo, 1 de Enero de 2015. Instituto Nacional de estadística. Elaboración propia.

Tomando en consideración todos los supuestos señalados podemos dar sentido a la configuración de la disposición territorial de la población migrante objeto de estudio tal como señalaremos a continuación. En primer lugar, debemos apreciar la tendencia a la ubicación en los entornos más urbanizados. Destacándose las ciudades más pobladas y sus entornos más próximos. Por ello, destacan como lugares de referencia: Madrid, Barcelona, Valencia y Murcia. Siendo la segunda y la tercera las áreas de concentración de tales comunidades autónomas. En los otros casos nos encontramos con situaciones similares.

Allí, ciudades como Sevilla o Palma de Mallorca tienen las mayores concentraciones de sus respectivos entornos autonómicos.²⁹

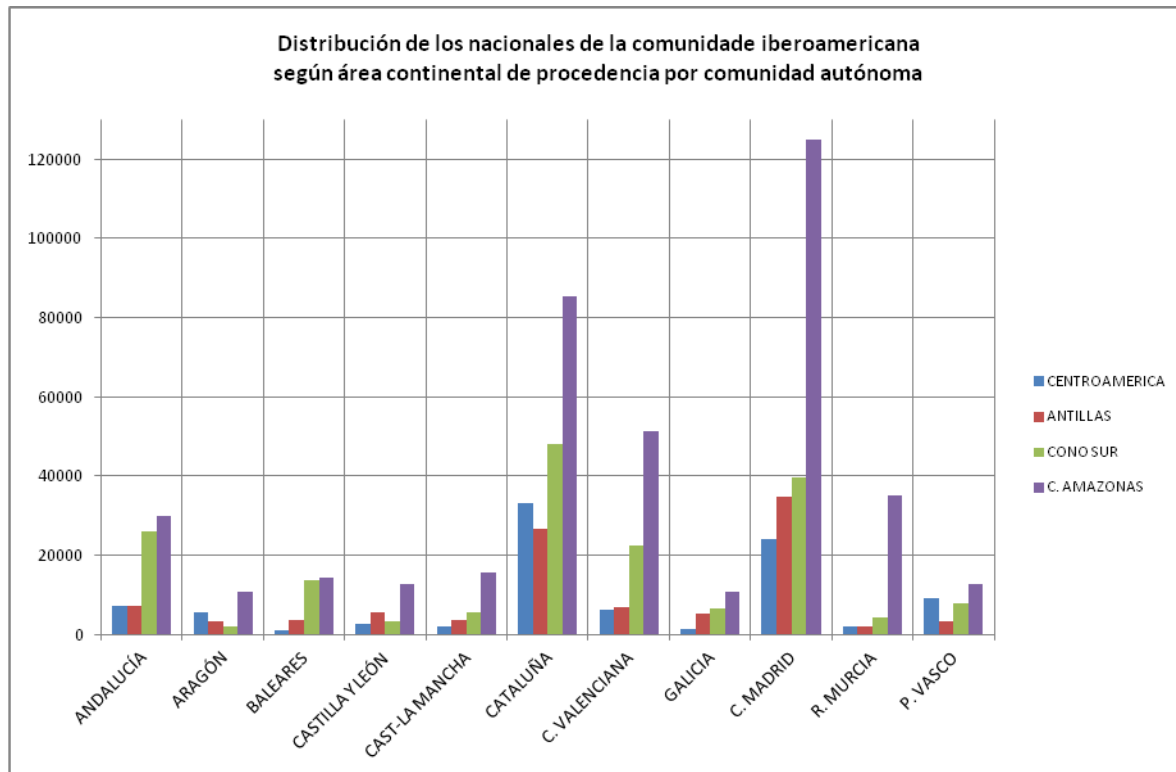
La dispersión más evidente por otros tipos de entornos la encontramos en el resto de los emplazamientos geográficos. En gran medida, para todos los casos, la vinculación de la residencia de este tipo de población depende del tipo de actividad económica en la que encuentran empleo. La actividades más recurridas por ellos se encuentran en el sector servicios. En menor medida, encontramos casos empleados en la industria y de forma más escasa en actividades agrícolas. Por otra parte, no debemos olvidar que también influye, en este efecto, la disponibilidad de alojamiento y su accesibilidad. Siendo así, podemos observar gran esparcimiento en las Islas Canarias que acompaña la disposición espacial de la hostelería. En el caso de Andalucía apreciamos fuerte concentración en Sevilla³⁰ y, en menor medida, en Almería, dispersándose el resto por todas las

²⁹Cf. SOLÉ, C. "Inmigración interior e inmigración exterior", *Papers, Revista de Sociología*, num. 60, 2006, pp 211-224; ID. – IZQUIERDO, A., *Integraciones diferenciadas: migraciones en Cataluña, Galicia y Andalucía*. Anthropos, Barcelona, 2005, pp. 13-21.

³⁰ Cf. AA.VV., "La inmigración actual en Andalucía (1997-2001)", *Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Vol. IX, núm. 192, 1 de julio de 2005.

provincias. En el resto de las comunidades autónomas existen cúmulos de población mucho más reducidos, registrándose el mismo esquema en la lógica de ubicación.

Gráfico 7



FUENTE: Estadísticas del Padrón Continuo, 1 de Enero de 2015. Instituto Nacional de estadística. Elaboración propia.

Todo lo señalado es registrado de forma desigual según cada comunidad inmigrante. Los distintos agregados de este estudio actúan de forma diferente al elegir su ubicación. En todos los casos, los dos grandes puntos de referencia son las dos grandes ciudades referidas anteriormente. Cuestión que tiene su lógica en el hecho de ser estos dos puntos los lugares de acceso al estado español. Sobre todo Madrid en los inicios y durante mucho tiempo.³¹ El flujo de las migraciones americanas transita por vía aérea y esto ha condicionado mucho la distribución. Por otra parte, estos espacios son los dos lugares de mayor actividad económica.³² En tales zonas parece haber mayores expectativas de éxito. Además, tales sitios reúnen, en mejor medida, los rasgos del sueño que alienta el proyecto migratorio de cada uno de los concurrentes. Dentro de las diferencias entre ambos destinos destacan las preferencias de los procedentes de la Cuenca del Amazonas y de las Antillas por la capital del Estado, mientras

³¹ Cf. MARTÍNEZ DEL OLMO, A., y LEAL MALDONADO, J., “La segregación residencial, un indicador espacial confuso en la representación de la problemática de los inmigrantes económicos; El caso de la Comunidad de Madrid”, *Architecture, City and Environment*, Barcelona, 2008: 53-64.

³² Cf. DOMINGO VALLS, A. - SABATER COLL, A. - ORTEGA RIVERA, E., “¿Migración neohispánica? El impacto de la crisis económica en la emigración española.” *Empiria*, 2014, núm 29, pp. 39-66.

Cataluña fue la preferencia de los otros grupos. Tal predisposición por la ciudad del mediterráneo fue siempre mantenida desde el inicio del ciclo por la población del Cono Sur.³³

El desarrollo de los demás lugares como áreas de destino pone de manifiesto señales importantes sobre el grado de movilidad geográfica y social de estos colectivos. Sobre ello podemos apreciar diferencias en los esquemas seguidos hasta el momento. Sólo la Comunidad Valenciana sigue pautas aparentemente similares a la Comunidad Madrileña. En ella es apreciable la superabundancia de ciudadanos del entorno del Amazonas y un número destacado del Cono Sur. Esto es lógico en la medida que lo condiciona la distribución cuantitativa de los agregados en el conjunto. Sobre todo porque existen abultadas diferencias numéricas entre ellos. A este respecto resultan llamativos los casos del resto de las comunidades autónomas.³⁴ En aquellas no se registra lo dicho en la misma manera. En este efecto, destaca Murcia por la superabundancia de inmigrantes del entorno del Amazonas y la vaga presencia del resto. En las demás, las diferencias entre los grupos latinoamericanos no son significativas. Allí, la mecánica demográfica ha seguido distinta lógica por carecer de la presión migratoria del colectivo más masificado a nivel nacional, cuya presencia en España es mucho más reciente.³⁵

IV. Detalles fundamentales de las lógicas de asentamiento de la comunidad latinoamericana

El estudio del asentamiento de la población migrante requiere del ajuste metodológico a las exigencias del entendimiento de los procesos sociales implicados. En tales casos estamos ante realidades dinámicas, de alta variabilidad, que requieren de enfoques y prácticas cognitivas de interpretación longitudinal. No nos sirve la aplicación de supuestos hipotéticos deductivos que tiende a observar la realidad a través del prisma estructural de parámetros y protocolos predefinidos con mucha rigidez. Necesitamos ver los procesos en su paulatino desarrollo fuera de toda tentativa de estimación exclusivamente transversal. El entendimiento del fenómeno sometido a estudio sigue, al mismo tiempo, diversidad de líneas sucesivas. Es determinado por las circunstancias con las que a su vez interacciona deviniendo en las nuevas circunstancias de su posterior existencia³⁶. De este modo, en este trabajo se ha pretendido entender los procesos de integración o naturalización no sólo como algo sometido a reglas que se ciñen a la constatación de requisitos taxativos. Todo transcurre en la lógica de un porvenir siempre aparentemente imprevisible. Éstos ocurren en diferentes periodos con cualidades diferenciadas entre ellos. Distinciones de naturalezas y matices también existentes según las características propias de cada colectividad.³⁷

³³Cf. PEREDA, C. – PRADA, M. A., “Los inmigrantes en ...”, pp. 137,138 y 266-270.

³⁴Cf. GODENAU, D.- RINKEN, S –MARÍNEZ DE LIZARRONDO ARTOLA, A. – MORENO MÁRQUEZ, G., *La integración de los inmigrantes en España: una propuesta de medición a escala regional*, Observatorio Permanente de la inmigración, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Madrid, 2014, pp. 39 – 46.

³⁵Cf. PEDREÑO CÁNOVAS, A. – TORRES PÉREZ, F., “Flujos migratorios y cambio social en la Región de Murcia”. En: *Política y Sociedad*, Vol. 45, Núm. 1, pp. 147-166.

³⁶Cf. GIDDENS, A., *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu, Buenos Aires, 1995, pp. 53-69; GARCÍA SELGAS, F., “Bosquejo de una teoría de la fluidez social.” En: *Política y Sociedad*, 2006, Vol. 43, núm. 2, pp. 13-31.

³⁷ Cf. GUALDA CABALLERO, E., *Integración, ciudadanía y gestión de la diversidad*, Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla, 2011, pp. 15-30; VERTOVEC, S., “Super-diversity and its implications”. En: *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 30, pp. 1024-1054.

Al afrontar las tareas marcadas que presenta este artículo, se procedió con el establecimiento de un sistema de clasificación para hacer más operativa la realidad tratada. Esto venía condicionado por la estimación y verificación de rasgos de vital importancia para el entendimiento del fenómeno analizado. Entre ellos, se prestó especial atención a los efectos condicionantes de las razones estructurales de cada contexto o escenario. Así, cuestiones como el control de los tiempos de los acontecimientos o coincidencias en la concurrencia de los actores han sido considerados fundamentales. Los fenómenos aquí atendidos han ido produciéndose durante más de treinta años. En ese periodo muchas cosas han ido variando. Aquí tratamos de captar de forma general el sustrato profundo de tales mecánicas y de las razones de su variación.

4.1. Consideraciones previas sobre la naturaleza de la presión migratoria latinoamericana.

Previo a toda observación sobre el asentamiento de la población iberoamericana debe señalarse la naturaleza de las migraciones de tal procedencia. Aunque aquí sólo es tenido en cuenta la realidad que nos afecta, ésta es sólo una variante entre otros modelos. En primer lugar, merece especial mención que el modelo intercontinental sólo supone una proporción minoritaria de los desplazamientos. Allí hay otros grandes desplazamientos masivos normalmente acometidos por vía terrestre en etapas sucesivas, orientados hacia otros polos de atracción.³⁸ En este efecto, históricamente ha sido polo de referencia el Cono Sur³⁹, las zonas más desarrolladas de Brasil y durante muchos años Venezuela. En general, eran zonas con un claro efecto llamada dada su aparente prosperidad.⁴⁰

En el entorno centroamericano las tendencias de los desplazamientos se han orientado hacia el norte. El polo de atracción fundamental ha sido Estados Unidos, que también ejerce atracción sobre el continente sudamericano. El mayor número de población procedente de esa área que ha llegado a España son los del área insular: Cuba y República Dominicana. La proximidad y exuberancia económica norteamericana ejerce una influencia mayor sobre las áreas continentales.⁴¹

En cuanto a las migraciones intercontinentales, España destaca como punto de destino en las migraciones hacia Europa. En este caso, encontramos un patrón migratorio desarrollado por vía aérea en una sola etapa de desplazamiento.⁴² Esto implica unas características peculiares de este tipo de inmigrante. En primer lugar, dado los costes de desplazamiento y los requisitos a cumplir, son personas con un nivel de renta superior y mejor cualificación

³⁸ Cf. DONATO, K. M. – HISKEY, J. – DURANT, J. – MASSEY, D.S., *Salvando fronteras: Migración.....* pp.173-189

³⁹ Cf. NICOLAO, J., *Migración internacional y políticas migratorias. Estudio sobre las migraciones limítrofes hacia Argentina, y las políticas implementadas por el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007)*, Universidad Nacional de la provincia de Buenos Aires, Tandil, 2008. pp.105-137.

⁴⁰ ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, *Informe sobre las migraciones en el mundo. El futuro de la migración: creación de capacidades para el cambio*. OIM, Ginebra, 2010, pp. 153-168.

⁴¹ Cf. SANDER, N. – GUY, G.A., “Quantifying Global International...” , p.1522.

⁴² TEXIDÓ, E. y GURRIERI, J., *Panorama migratorio de América del Sur*, ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, Buenos Aires, 2012, pp.87-99.

profesional que la de generalidad de los implicados en los otros modelos de desplazamiento. En segundo, disponen de los conocimientos necesarios para dejarse motivar por las expectativas de logro de esta iniciativa. Además, disponen de información suficiente para tratar de planificar su trayectoria y porvenir. En general, cuentan con considerable grado organización. En la articulación de estos flujos, las redes sociales desarrolladas en ellos juegan un papel primordial. En ellas encuentran el mejor apoyo emocional y solidario. Son la mejor fuente de conocimientos prácticos y formas de proceder para afrontar los retos del nuevo escenario.

4.2. Rasgos principales de los diferentes periodos de la dinámica de flujos migratorios con destino a España.

Tal como se ha podido señalar en los apartados anteriores, la experiencia de España como territorio de destino de las actuales dinámicas migratorias comienza a mediados de los años setenta del siglo XX. Previamente, se había registrado la presencia de ciudadanos de los países con los que podía existir alguna relación de vecindad dada su proximidad como era el caso de los procedentes de Portugal y Marruecos. Las primeras llegadas masivas estuvieron marcadas por acontecimientos políticos del entorno internacional de aquel entonces y tuvieron un carácter coyuntural y provisional. Entre estos, destacaron los contingentes procedentes de Cuba, Vietnam, Filipinas y Guinea Ecuatorial, que entonces eran ciudadanos españoles.⁴³ En aquel tiempo el panorama era del todo diferente. Apenas existía un marco legal regulador de la extranjería y el orden existente no asumía, ni permitía, la trashumancia incontrolable de desconocidos. En general, estos procesos no estaban previstos. Por otra parte, al respecto de la comunidad objeto de este estudio debe destacarse la existencia de disposiciones basadas en principios de acercamiento a los miembros de la comunidad histórica.

El debate en torno al tratamiento legal de la extranjería en España surgió en el proceso de consolidación de la democracia. Sobre todo con la entrada de este país en la Comunidad Económica Europea, que le obligó a mantener condiciones específicas en la materia según los compromisos y conveniencia del nuevo marco de relaciones internacionales. Previamente, al principio del proceso constituyente, los primeros pasos fueron dados en materia de asilo y refugio. El ideario político del momento lo exigía, dada la naturaleza del cambio que estaba en curso. En aquel momento la presencia de inmigrantes económicos apenas era visible. La mayoría de los extranjeros procedían de entornos más desarrollados económicamente.

Las primeras comunidades que irían adquiriendo la nueva consideración tenían una naturaleza y origen muy diversificado. Muchos de ellos, que estaban prácticamente naturalizados tras muchos años de residencia, perdieron su condición por imperativo legal con la nueva regulación. En la mayoría de los casos, los procedentes de Iberoamérica eran solicitantes de asilo procedentes del Cono Sur y de Centroamérica. Por su condición se vieron beneficiados de un tratamiento más benévolo que facilitó mucho su naturalización. Tuvieron relativa facilidad de promoción profesional por cuenta propia o ajena. Mantuvieron disposición

⁴³Cf. CASTLES, S. y MILLER, M.J., *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, Cámara de Diputados - LIX, Legislatura/ Universidad Autónoma de Zacatecas / Secretaría de Gobernación, Fundación Colosio, México, 204, pp. 178-187; MASSEY, D. S. -ARANGO, J. - HUGO, G. - KOUAOUICI A. -PELLEGRINO, A. -TAYLOR, J. E., "Theories of International Migration: A Review and Appraisal", *Population and Development Review*, Vol. 19, No. 3, (Sep., 1993), pp.431-466.

para promover iniciativas y apoyarse mutuamente entre ellos. Su propio origen y condición les predisponía a la promoción de tentativas organizativas de carácter cooperativo. Por otra parte, aunque estas comunidades no fueron del todo estables, ya que muchos terminarían optando por el retorno, se fue creando un entramado de redes que serían útiles para siguientes generaciones. En gran medida contribuyeron al debate público de esta realidad y sus consecuentes efectos.

Establecido el nuevo escenario en esta materia, la presencia de migrantes fue acrecentándose. Nuevos colectivos según nacionalidad fueron apareciendo. Los siguientes agregados en aparecer fueron los procedentes de la República Dominicana, Venezuela, Colombia y Perú. Fueron los momentos en los que el fenómeno adquirió su condición masiva. Su presencia era palpable en los lugares de concentración como las grandes ciudades. Es el momento del surgimiento de la sensibilidad pública ante las situaciones de desamparo que generaba. Tiempos en los que empezaron a surgir organizaciones cívicas de solidaridad con los problemas de estas personas. Etapa de la emergencia del tejido de organizaciones sociales o cívicas de los propios migrantes para demandar un tratamiento político más amable de su situación.

Como efecto de todo lo anterior, los problemas de los inmigrantes empezaron a ser tratados en sede parlamentaria. La opinión pública lo empezó a tomar en consideración. Motivando de esta manera la primera actuación de calado el primer año de la última década del siglo XX. Este fue el primer proceso extraordinario de regularización, con más de cien mil solicitudes atendidas positivamente. El logro mayor de tal experiencia fue la nueva consideración social e institucional de los problemas de la inmigración. Un paso importante que permitió a estos colectivos participar en los mecanismos de interlocución social y política con organizaciones de identidad propia. En estas dinámicas destacan, por su protagonismo, las organizaciones de los agregados iberoamericanos, que encuentran en este tipo de prácticas la forma de ajustar su estatus al alcanzar un grado superior de integración.

Todo lo señalado y sus subsecuentes efectos sirvieron para la apertura de muchas posibilidades en los procesos de asentamiento. A la vez, contribuyó a la apertura de una nueva dinámica de transformación y ajuste del entorno. Con ello fueron sentadas las bases para el abandono de los soportes conceptuales de asimilación de los procesos de naturalización. La incorporación de nuevos grupos al debate abrió el horizonte a modificaciones estructurales en el marco de convivencia. Ello generó mecánicas recíprocas de adaptación entre los actores sociales afectados y los soportes determinantes de tal realidad. Por otra parte, la incorporación de los inmigrantes en plenitud de facultades como agentes de cambio social sería una cuestión indefinida a desarrollar en las siguientes décadas al albur de las mecánicas de la esfera del debate político. Mientras tanto, en aquel momento fueron conseguidas modificaciones suficientes para el establecimiento de un modelo cada vez más integrador. En cuanto a los logros más destacados en este respecto sobresalen los esfuerzos institucionales en el desarrollo del derecho de sufragio de los extranjeros residentes. Asunto con importantes avances en las últimas legislaturas y sin grandes efectos en el caso de los ciudadanos iberoamericanos, dada la facilidad que estos tienen para su nacionalización. Iniciativas basadas en procesos complejos en curso de desarrollo, que están altamente condicionados y limitados por el principio

constitucional de reciprocidad y el de residencia previa.⁴⁴ Medidas limitadas, por otra parte, a las elecciones en el ámbito local o municipal.

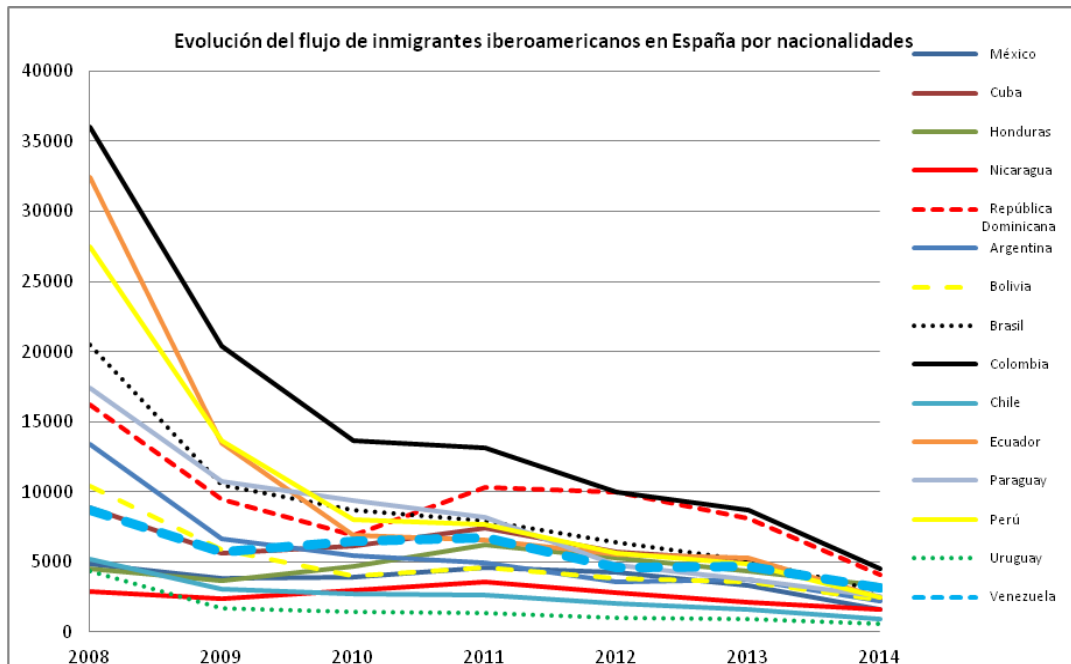
El gran cambio cualitativo se produjo al inicio del presente milenio. Por una parte, fue aprobada la legislación más benevolente sobre la extranjería⁴⁵, que sólo se mantendría vigente un número muy limitado de meses. Aunque técnicamente esta ley adolecía de grandes defectos, en su cuerpo dispositivo parecía resolver muchos problemas en la materia.⁴⁶ A la vez, en los años precedentes los efectos masivos de la globalización del mercado laboral habían iniciado su desarrollo. Fueron los años de la llegada masiva de nuevas comunidades de la Cuenca del Amazonas como las procedentes de: Ecuador, Bolivia y Colombia. Años en los que la población ecuatoriana llegó a convertirse en el grupo de población extranjera más numeroso. Todo ello debido a la fuerte presión migratoria del momento en aquel país, dada una grave crisis económica, y a la falta de mecanismos de control de flujos en España para esa coyuntura. Resultando de ello un panorama de difícil tratamiento. El flujo era imparable y el marco legal les condicionaba a la más estricta penuria y el desamparo. Situación que fue paulatinamente solventada con nuevas intervenciones políticas y la articulación de mecanismos compensatorios de la sociedad receptora. Además, eran los años del despegue económico y el esplendor sobrevenido ofreció muchas oportunidades para todo el mundo. Para aquel tiempo, España registraba serios problemas en la estructura general de la población que afectaban a su crecimiento demográfico. Las generaciones adultas no contaban con remplazo generacional y las razones de vejez y dependencia tendían a crecer prodigiosamente.

⁴⁴ Cf. MOYA, D. y VIÑAS, A., “El sufragio de los extranjeros en las elecciones municipales de 2011 en España”, en AJA, E. – ARANGO, J. – OLIVIER J., *La hora de la integración, Anuario de Inmigración en España (Edición 2011)*, Barcelona, CIDOB, 2012, pp. 220-225; AJA, E. y MOYA, D., “El derecho de sufragio de los extranjeros residentes” en AJA, E. – ARANGO, J. – OLIVIER J., *La inmigración en la encrucijada, Anuario de Inmigración en España (Edición 2008)*, Barcelona, CIDOB, 2009, pp. 67-81

⁴⁵ Ésta fue la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de Enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

⁴⁶ Cf. ARANGO, J., “Dificultades y dilemas de las políticas inmigración.” En REMIRO BROTONS, A. Y MARTÍNEZ CAPDEVILA, C., *Movimientos migratorios y derecho*. Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid 7 (2003)., pp. 53-55.

Gráfico 8



FUENTE: Estadísticas del Padrón Continuo, 1 de Enero de 2015. Instituto Nacional de estadística. Elaboración propia.

En último lugar, sólo queda señalar el periodo que ha venido a ser definido como de cambio de ciclo migratorio. Empieza con el inicio de la crisis económica. Le caracteriza la reducción progresiva de la presión migratoria. Llegando a registrarse saldos migratorios negativos dentro del conjunto de la población estudiada. Al mismo tiempo, también le caracteriza la reducción del número de residentes en nuestro país. Circunstancia que debe ser matizada con la debida dedicación, ya que los mecanismos estadísticos de verificación de este fenómeno cuentan con sesgos importantes. De forma contradictoria, pueden ser observados, también, fenómenos contradictorios con tal suposición. En primer lugar, muy pocos ciudadanos han recurrido a los planes y programas de apoyo al retorno. No han sido cumplidas las expectativas de las instituciones europeas. El número de solicitudes de nacionalización de ciudadanos iberoamericanos de los últimos años ha crecido astronómicamente, sobre todo a partir del endurecimiento de las condiciones legales a los extranjeros. Para ello el gobierno tuvo que poner en marcha un plan masivo especial de tramitaciones. Esto es síntoma claro del éxito en las naturalizaciones de tales agregados.

V. Reflexiones fundamentales en torno a la naturalización de inmigrantes iberoamericanos en España

Toda experiencia migratoria está plagada de momentos de mucha dificultad para los implicados en ellas. En general, los cambios llevan inserto algún tipo de tragedia. Más cuando salimos de nuestro ámbito doméstico, donde todo está bien organizado, y nos establecemos, con recursos muy ajustados, en escenarios del todo imprevisibles muy alejados de nuestro

origen. Lugares donde los recién llegados suelen ser aperecidos con precaución. Circunstancia normalmente agravada por las diferencias étnicas y culturales. Prejuicios y estereotipos que suelen ser anticipados, muchas veces sin fundamento, por los propios afectados incrementando en mayor medida su temor, estrés e incertidumbre. Conjunto de barreras que impiden el adecuado establecimiento en la sociedad destino.

En el caso de la población iberoamericana nos encontramos con un caso peculiar. Sin restarle importancia a la dureza del proceso de inserción, tales inmigrantes han encontrado una situación más acogedora que los demás. Ellos comparten el mismo lenguaje y una cultura común con el país de acogida muy cohesionada. Rasgos muy importantes del ordenamiento jurídico, recogidos en diferentes convenios firmados entre los estados implicados, han sido muy ventajosos para los miembros de tal comunidad. En general, la existencia de los precedentes históricos les ha beneficiado poderosamente.

5.1. Debate sobre la integración y la nacionalización.

El debate sobre los procesos de naturalización ha seguido un largo recorrido. Al respecto se han destacado varios modelos sobre el efecto del conflicto interétnico y la dominación cultural.⁴⁷ En el caso del estudio presentado en este artículo, el centro de atención ha sido fijado en los procesos de asentamiento. Tomando las aportaciones fundamentales de tales debates, la atención ha sido concentrada en el logro de las mejores condiciones para el desarrollo del mejor modelo personal de vida. Estadio claramente indefinido que viene siendo considerado con conceptos como integración o naturalización.

El término naturalización está asociado a la consecución de las mismas condiciones jurídicas que los miembros del estado receptor. El debate surge cuando se observa que con ello no se consigue todas las ventajas que ello supone.⁴⁸ Aunque muchas barreras son vencidas con este protocolo, sobre todo las legales y jurídicas, otras permanecen o, incluso, empeoran. Son numerosos los inmigrantes que acusan mayores dificultades para desenvolverse en el mercado laboral tras la nacionalización, aunque puedan optar a mejores puestos de trabajo en situaciones muy competitivas, cuentan con menos ofertas. Para estos casos, el recurso de urgencia de la economía sumergida tiende a extinguirse después de la finalización de este protocolo.

De todas formas, la consecución de la nacionalidad es un fin extremo importante en la estrategia de todo inmigrante.⁴⁹ Con ello, no sólo consigue resolver sus problemas de regularidad jurídica definitivamente, sino que le abre nuevas puertas en el marco europeo al pasar a ser tratado como ciudadano de la Unión Europea. A la vez, le permite mejores tácticas grupales de asentamiento familiar. Los miembros de la misma pasan a poder ser residentes en

⁴⁷ Cf. HAMMAR, T. Y LITHMAN, Y.G. “La integración social de los migrantes: experiencias, conceptos y políticas”, en: OCDE, *El futuro de las migraciones*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1989, pp. 347-385; GODENAU, D. (...et al.) *La integración de los inmigrantes en España: una propuesta de medición a escala regional*, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Madrid, 2014, pp. 20-29.

⁴⁸ Cf. RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ, J. R., “La nacionalización como vía de integración de los inmigrantes extranjeros”, *Revista de Estudios Políticos*, Nº 103, 1999, pp. 185-212.

⁴⁹ Cf. AA.VV. *Discurso de la población inmigrante en torno a su instalación en España. Exploraciones cualitativas*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2010, p. 70.

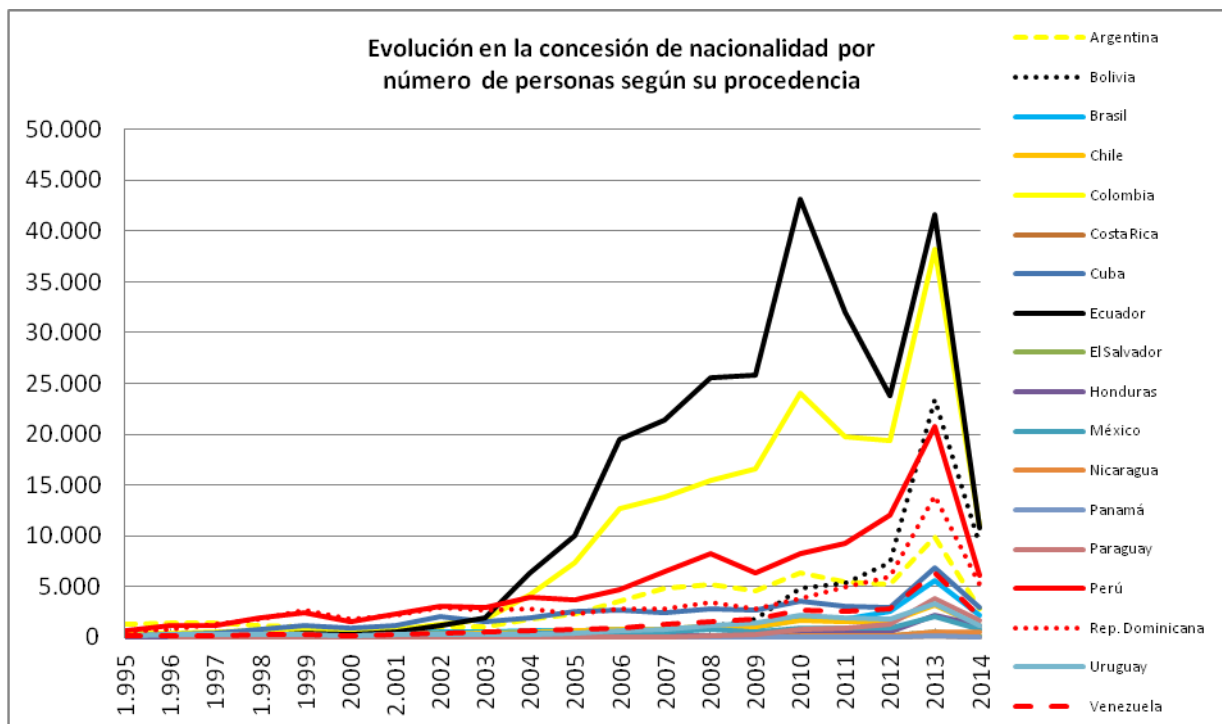
régimen comunitario. Para la adquisición de la nacionalidad hay varios procedimientos o vías legales. El más generalizado es el de su obtención por residencia, cuyo requisito para estas comunidades es de dos años de permanencia legal. Otras formas de alcanzar la facultad para poder solicitar el reconocimiento de esta condición incluyen las vinculadas al establecimiento de relaciones maritales con personas de nacionalidad española y las asociadas al nacimiento en territorio español. Situaciones, en general, muy favorables en la comparación con otros grupos de inmigrantes.

Distribución de la población iberoamericana en España según área geográfica continental de procedencia y nacionalidad (Año 2015)		
	EXTRANJEROS	ESPAÑOLES
AMÉRICA CENTRAL	98.972	49.569
ANTILLAS	120.723	171.529
CONO SUR	254.008	208.933
CUENCA AMAZÓNICA	638.594	779.625
TOTAL	1.112.297	1.209.656

FUENTE: Estadísticas del Padrón Continuo, 1 de Enero de 2015, Instituto Nacional de estadística. Elaboración propia.

Considerando la nacionalización como paso fundamental en el proceso de integración, interpretamos la evolución en esta materia intentando apreciar la lógica del objeto fijado en este artículo. Al efecto, anticipamos la conclusión del alto grado de afinidad del entorno de recepción con los grupos aquí estudiados. Dadas las oportunidades y facilidades ofrecidas al respecto, el número total de nacionalizaciones de las últimas décadas hace superar, sobradamente, el número de españoles nacidos en Latinoamérica al número de extranjeros de tal procedencia residentes en España. Esto, por otra parte, no ha afectado por igual a todos los agregados estudiados. Mientras puede ser afirmada tal circunstancia, de forma tajante, para los procedentes de las Antillas y los de la Cuenca Amazónica, no ocurre lo mismo con los del Cono Sur y la zona continental de América Central. Parece que los agregados con mayor riesgo de exclusión optan, en más alta medida, por la consolidación de su proyecto migratorio. Curiosamente, los otros dos grupos tienen estancias en España mucho más prolongadas.

Gráfico 9

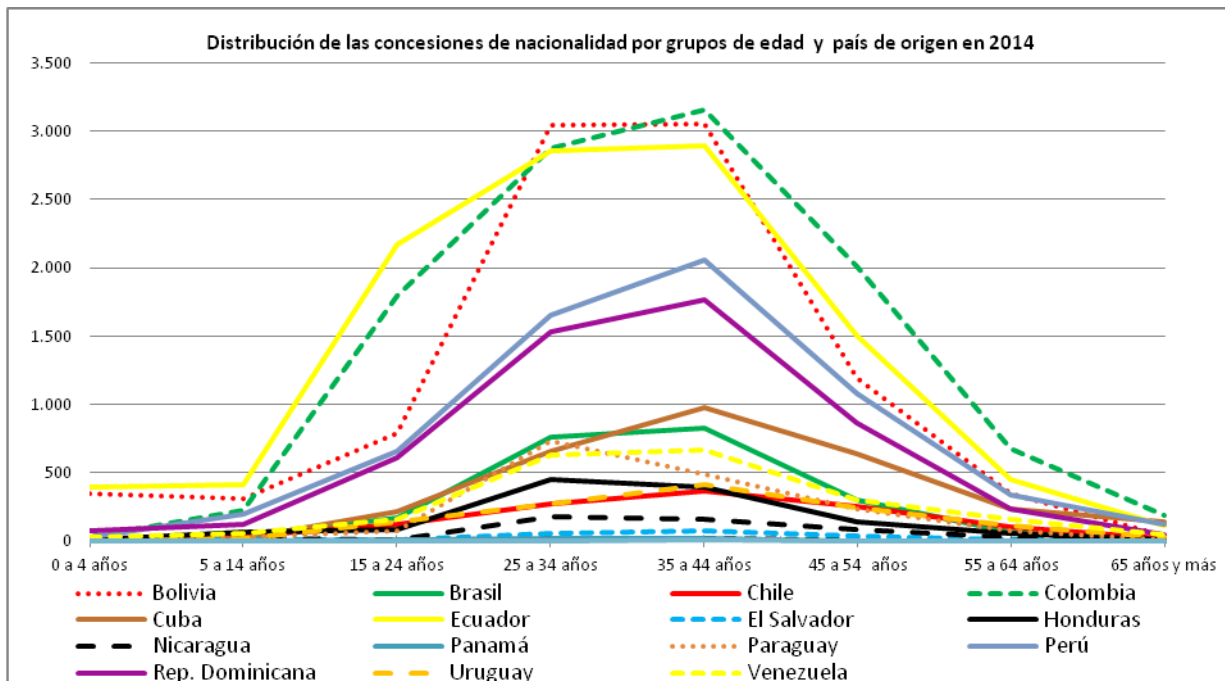


FUENTE: Información estadística del Plan Estadístico Nacional 2013-2016. Observatorio Permanente de la Inmigración. Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil. Dirección General de Registros y Notariado, Ministerio de Justicia. ELABORACIÓN PROPIA.

En el curso de las naturalizaciones destaca su línea de progresividad. Realmente, en los primeros años era un procedimiento muy poco utilizado. En el proyecto de desplazamiento de los inmigrantes no es contemplada la estabilización definitiva en el destino elegido. En la mayoría de los casos se opta por esta solución tras un largo periodo de residencia. En el caso de la comunidad latinoamericana el promedio inicial eran seis años de permanencia hasta pedir la solicitud. Con la llegada de los flujos masivos observamos un repunte astronómico tras el último proceso extraordinario de regularización masiva. Magnitudes que alcanzan sus cuotas más altas en los momentos más agudos de la actual crisis. Los picos más elevados los protagonizan las comunidades más voluminosas de la Cuenca del Amazonas. Este flujo es el último en llegar y con los movimientos más arrebataados en su forma de proceder.⁵⁰

⁵⁰Cf. TORRES PÉREZ, F., "Crisis y estrategias de los inmigrantes en España: el acento latino", *Revista Cidob d'Àfers Internacionals*, n. 106-107, pp. 224, 225 y 232.

Gráfico 10



FUENTE: Información estadística del Plan Estadístico Nacional 2013-2016. Observatorio Permanente de la Inmigración. Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil. Dirección General de Registros y Notariado, Ministerio de Justicia. ELABORACIÓN PROPIA.

En la distribución de las solicitudes de nacionalización, según la estructura general de las poblaciones implicadas por nacionalidad, pueden ser apreciadas disposiciones diferentes en las comunidades más masificadas. En general, se observan líneas de tendencias caracterizadas por la propia configuración de la estructura por edad de cada agregado. Tal como si la disposición a nacionalizarse siguiera un orden aleatorio homogéneo para todos los casos. La significación de las irregularidades la encontramos en casos como la de los procedentes de Ecuador y Bolivia que registran las cuotas más altas en los grupos de menor edad.⁵¹ Fenómeno que está indicando una alta predisposición a fijarse en el estado de residencia. Por otra parte, esto se aprecia en menor intensidad en los casos de Perú, Colombia y República Dominicana porque no les es necesaria esta estrategia. Al gozar de una andadura mayor, la disposición previa de esta condición de la nacionalidad la naturalización de los más jóvenes sigue otros protocolos más viables e inmediatos. Más en el caso de los hijos de matrimonios mixtos⁵² cuando uno de los cónyuges es español de origen. Circunstancia bastante generalizada en agregados con ratios de género muy desequilibrados. Mecánica, por otra parte, fundamental

⁵¹ ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, A., *Nacionalidad de los hijos de extranjeros nacidos en España Regulación legal e interpretación jurisprudencial sobre un análisis de datos estadísticos de los nacidos en territorio español durante el periodo 1996 - 2002*, Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2006 pp.23 – 65.

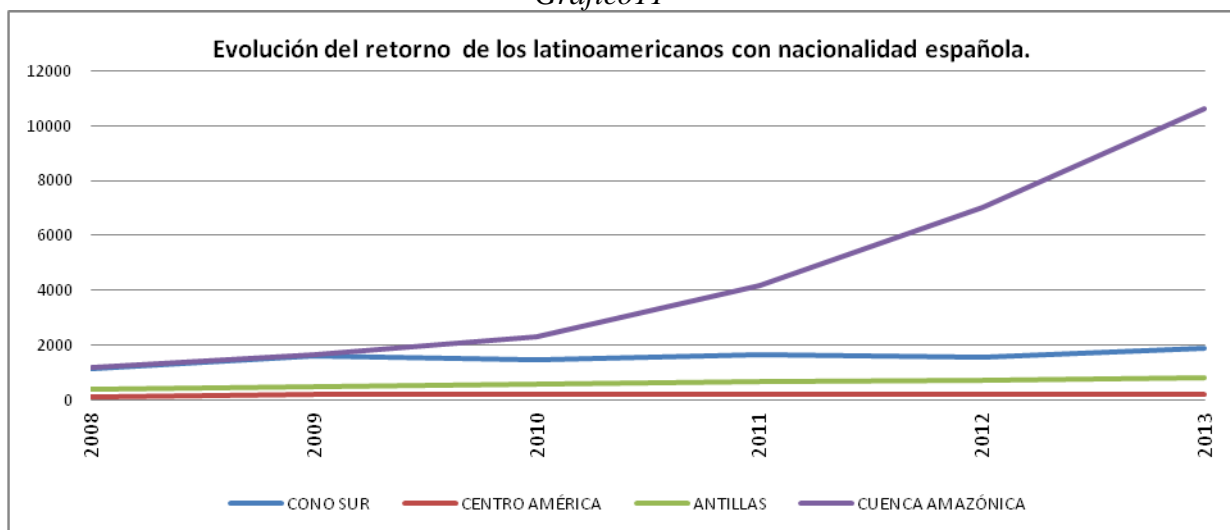
⁵² CORTINA TRILLA, C., BUENO GARCÍA, X., CASTRO MARTÍN, T., “¿Modelos familiares de aquí o de allá? Pautas de cohabitación entre las mujeres Latinoamericanas en España”, *América Latina Hoy*, 55, 2010, pp. 61-84

para el asentamiento definitivo y el arraigo en el país de destino, que influye poderosamente en el ajuste de tal escenario.⁵³

5.2. Las expectativas de integración y el retorno.

La estimación definitiva de la viabilidad de los procesos de integración se obtiene tras la decisión de los implicados entre el establecimiento indeterminado o el retorno. En este efecto, sólo se puede apreciar estadísticamente cierta disposición a mantenerse en el lugar de asentamiento. Por una parte, el saldo migratorio ha empezado a dar leves resultados negativos. Consecuencias menos significativas si tenemos en cuenta la fuerte caída de la presión migratoria hacia España.⁵⁴ Por otra parte, ha sido registrado un incremento muy alto en las solicitudes para adquirir la nacionalidad española. Además, en el supuesto de entender la adquisición de la nacionalidad como decisión estratégica que siempre sirviera para relanzar el proyecto migratorio en un futuro hipotético, el registro de retornos de personas nacionalizadas es muy reducido o carente de significación.⁵⁵ En último lugar, en cuanto las expectativas destacan los resultados que apuntan a un muy ajustado éxito⁵⁶ de lo previsto por las instituciones que lo promovieron.

Gráfico 11



FUENTE: Fenómenos demográficos, Estadísticas de migraciones, Migraciones interiores, INE. ELABORACIÓN PROPIA

VI. Conclusiones

En la actual dinámica de flujos migratorios es difícil discutir que los casos de las migraciones latinoamericanas en España hayan alcanzado unos de los grados más óptimos de los procesos de integración. De una forma un poco idealista, tal vez, lo acontecido pueda ser

⁵³ Cf. SANCHÉZ DOMÍNGUEZ, M – VALK, H. – REHER, D., “Estrategias matrimoniales de los inmigrantes en España”, *Revista Internacional de Sociología*, Vol. 69, No. M1, 2011, pp.139 -166.

⁵⁴ Cf. COLECTIVO Ioè *Impacto de la crisis sobre la población inmigrante*, Organización Internacional de Migraciones, Madrid, 2012, pp. 182-183.

⁵⁵ Cf. TORRES PÉREZ, F., “Crisis y estrategias de...” pp. 217-220 y 226-228.

⁵⁶ GRAU PINEDA, C., “Crisis económica y gestión de los flujos migratorios laborales”, *Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía*, Universidad de Granada, Instituto de Migraciones, Granada 2.11, pp. 353-356

visto como una prolongación, en sentido inverso, de los flujos migratorios pretéritos de España con el continente americano. Todo ello a pesar de las dificultades y penalidades encontradas por muchos migrantes al llegar, que son propias de la generalidad de los procesos migratorios. A ello han contribuido:

- La existencia de matices más favorables a la población latinoamericana en el marco normativo. A pesar de la dureza del ordenamiento en materia de extranjería exigido por la Unión Europea, han seguido vigentes muchos protocolos bilaterales con los respectivos estados iberoamericanos, que han beneficiado a tales poblaciones en España.

- Los ciudadanos iberoamericanos han disfrutado en España del beneficio de compartir una lengua y una cultura común muy cohesionada. Además, en cuanto a personalidad y sentimientos mantienen mucha proximidad al perfil del ciudadano español.

- La sociedad española, en general, ha sido solidaria con las dificultades de los inmigrantes en general. Desde los inicios de este fenómeno han sido desarrolladas muchas iniciativas cívicas para promover la sensibilidad. Los debates en tales materias han tenido impacto en todos los marcos sociales. El resultado de ello ha sido el progresivo ajuste en el modelo de convivencia. En la evolución de este fenómeno ha participado mucho la población hispanoamericana. El tejido de organizaciones cívicas mejor desarrollado ha sido promovido por ciudadanos de tal procedencia geográfica.

Lo señalado en estas conclusiones es demostrado por la propia población inmigrada a través de su predisposición al apego. Registra un bajo nivel de retorno y mucha disponibilidad al establecimiento con tanta energía nacionalizadora. Sobre todo cuando están sufriendo en mayor medida que el resto los efectos de la crisis.

Bibliografía

AJA, Eliseo; ARANGO, Joaquín; OLIVER, Josep (Dir.). *Anuario de Inmigración en España*. CIDOB, Barcelona, 2015

BASTIDE, R., *El prójimo y el extraño*, Amorrortu, Buenos Aires, 1973.

CASTLES, S. y MILLER, M.J., *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, Cámara de Diputados - LIX, Legislatura/ Universidad Autónoma de Zacatecas / Secretaría de Gobernación, Fundación Colosio, México, 2004

CORTINA TRILLA, C. – BUENO GARCÍA, X – CASTRO MARTÍN, T., *¿Modelos familiares de aquí o de allá? Pautas de cohabitación entre las mujeres Latinoamericanas en España*, *América Latina Hoy*, núm. 55, 2010

CORTINA TRILLA, C. - BUENO GARCÍA, X. - CASTRO MARTÍN, T., *¿Modelos familiares de aquí o de allá? Pautas de cohabitación entre las mujeres Latinoamericanas en España, América Latina Hoy, 55, Salamanca, 2010.*

DOMINGO VALLS, A., - SABATER COLL, A., - VERDUGO, R. R., *Demographic Analysis of Latin American Immigrants in Spain. From Boom to Bust*, Springer, New York, 2015

DOMINGO VALLS, A. - SABATER COLL, A. - ORTEGA RIVERA, E., “¿Migración neohispánica? El impacto de la crisis económica en la emigración española.” *Empiria*, 2014, núm 29,

DOMINGO, A.- SABATER, A.- BEDOYA, M. H.- FRANCH, X. “Regularizaciones y trayectorias de inmigrantes no comunitarios en la provincia de Barcelona” *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 2012, núm. 140, pp. 121-146.

DONATO, K. M. – HISKEY, J. – DURANT, J. –MASSEY, D.S., *Salvando fronteras: Migración internacional en America Latina y el Caribe*, Porrúa, México, 2010.

ECHAZARRA, A., *Segregación residencial de los extranjeros en el Área Metropolitana de Madrid: Un análisis cuantitativo*», *Revista Internacional de Sociología* 68 (1), Madrid, 2010.

MASSEY, D. S. – ARANGO, J. – HUGO, G. – KOUAOUCCI, A. – PELLEGRINO, A. – TAYLOR, E., *Worlds in Motion: International Migration at the End of Millenium*, Oxford University Press, Oxford, 1998

PORTES, A., *Immigration theory for a new century: some problems and opportunities*, *International Migration Review*, Vol. 31, No. 4, 1997. Staten Island, New York.

PORTES, A. y GROSFUGUEL, R., *Caribbean diaspora:: migration and ethnic communities*. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, No. 533, Thousand Oaks, California/London, 1994.

IZQUIERDO, A. - LÓPEZDE LERA, D. - MARTÍNEZ BUJÁN, R., “The Favorites of the Twenty-First Century: Latin American Immigration in Spain”, *International Journal of Migration Studies*, 2003.

MARTÍNEZ DEL OLMO, A., y LEAL MALDONADO, J., “La segregación residencial, un indicador espacial confuso en la representación de la problemática de los



inmigrantes económicos; El caso de la Comunidad de Madrid”, *Architecture, City and Environment*, Barcelona, 2008.